

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaria de doña Paulina Fernández Valverde
Priego de Córdoba**

Núm. 659/2012

Subasta Notarial

Yo, Paulina Fernández Valverde, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Priego de Córdoba, y habiendo sido requerida como sustituta de la Notaría de Luque al estar vacante, hago saber:

Que en mi notaría sita en calle Trasmonjas, número 14-bajo de la ciudad de mi residencia, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Casa situada en la calle Padrón, marcada con el número 7, siete B según el catastro, de la ciudad de Luque, compuesta de tres cuerpos, dos pisos y patio, con una superficie de 60 metros cuadrados. Los linderos, tomados del título son: Fondo, casa de Matilde Fernández Alférez, hoy con el inmueble número 9 de su calle, propio de Trinidad Lama Fernández; derecha, casa de Diego Rodríguez Palacios, hoy con el inmueble número 8 de su calle, propio de Jesús Guillermo Vicente Ortiz; e izquierda, casa del Obispado de Córdoba, hoy con el inmueble número 7 de su calle, propio de Santiago Bravo Luque.

Situación registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de BAENA, en el libro 120, tomo 548, folio 150, finca 3149.

Situación catastral: Está catastrada con el número de referencia 7179508UG8577N0001YR y a nombre de doña Rosario Flores Pérez y de herederos de Don Francisco Molina López.

Procediendo la subasta de la descrita finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 6 de marzo de 2012, a las 12'00 horas, siendo el tipo de base el de CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS (120.818,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 27 de marzo de 2012, también a las 12'00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el día 17 de abril de 2012 a igual hora, si sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la citación entre mejorantes y mejor postor será el día 18 de abril de 2012 también a las 12'00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda a la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas, por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Priego de Córdoba a 26 de enero de 2012.- La Notaria de Priego de Córdoba, Paulina Fernández Valverde.